

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Poder debidamente bastantado, en el supuesto de concurrir a través de representante.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la expiración de presentación de proposiciones.

Pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, que acredita mediante poder bastante, que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

de Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ampliación y mejora del alumbrado público de Cillero, se compromete a ejecutarla con sujeción estricta al proyecto técnico y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vivero, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, A. Meirás.—981-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ALTEA

Don Simón Guzmán Aire, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos que se instruye por extravío de las tarjetas de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de primera clase y de vela de don Emilio Landabaso Barrenechea.

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de fecha 22 de enero de 1976, han sido declarados nulo y sin valor alguno dichos documentos, incurriendo en responsabilidad la persona, quien habiéndola hallado, no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Altea, 9 de febrero de 1976.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Simón Guzmán Aire.—1.007-A.

Comandancias Militares

PALMA DE MALLORCA

Don Benito Palliser Pons, Teniente Coronel (B) de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido con motivo de extravío de la tarjeta de identidad correspondiente al título de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de segunda clase, de don Gabriel Mariano Palmer.

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 30 de enero de 1976, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1976.—El Teniente Coronel (B) de Infantería de Marina, Instructor, Benito Palliser Pons.—976-A.

Don Benito Palliser Pons, Teniente Coronel (B) de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido con motivo del extravío del título de Patrón de Pesca de Litoral, de 2.ª clase (región Levante-Baleares), de don Gabriel Ferragut Valls.

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 30 de enero de 1976, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y

sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1976.—El Teniente Coronel (B) de Infantería de Marina, Instructor, Benito Palliser Pons.—977-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 16.376 de registro y 10.853 del diario de operaciones correspondiente al 23 de agosto de 1972, constituido por el Banco Hispano Americano, en garantía de «Benito Malvar, S. A. de Construcciones», en valores, por un nominal de 155.000 pesetas (referencia 3.623/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Administrador.—441-10.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 12.543 pesetas expedido por esta sucursal en 28 de noviembre de 1970, con números 6.306 de entrada y 177.726 de registro, del depósito en metálico, necesario, sin interés, de la propiedad de «Metramo, Sociedad Anónima», en garantía de la misma, consignación efectuada para el expediente número 458/69 y a disposición de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36

del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 27 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.521-C.

GERONA

Clases Pasivas

Por el presente, se hace público que durante el plazo de tres meses, a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse ante mi autoridad las posibles reclamaciones contra la fianza de la Habilitado de Clases Pasivas doña Elena Nogareda Cuéllar, fallecida en Gerona el 23 de marzo de 1975, cesando en ejercicio de sus funciones, por lo que ha sido solicitado la cancelación de los depósitos constituidos a mi disposición.

Gerona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.655-C.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 68.722 y 78.765 de entrada, y 55.618 y 62.578 de registro, constituidos los días 9 de abril de 1969 y 3 de marzo de 1971, respectivamente, por «Dra-Bar, S. L.», a disposición del ilustrísimo señor Jefe de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, por la cantidad de 20.100 y 14.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 22 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—218-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Volker Huppertz y Max Waiski, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera Andraitx, sin número («Discoteca Ramba Zamba», Pagueira (Calviá), el primero, y calle de Las Matas, número 3, Pagueira (Calviá), el segundo, inculcados en el expediente número 207/1975, instruido por aprehensión de aparatos musicales, mercancías valgrada en 24.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su

publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.300-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Guardis Segú, cuyo último domicilio conocido era en calle de Alfonso Doce, número 11, Ibiza (Balears), inculcado en el expediente número 146/75, instruido por aprehensión de aparato musical, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.301-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C-7.085)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Gutiérrez Moya.

De su representante: Don Adrián Castro Cornejo, avenida de Alfonso VI, 11-8.º, a Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Espino Rapado.

Término municipal en que radicarán las obras: San Pelayo de la Guareña (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referido plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Valero.—243-D.

*

Concesión de aguas públicas (C. 7.103)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Gil de la Serna Barbero, calle Alberto Alcocer, 8, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 36,28 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Pereruela (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de febrero de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Valero.—1.661-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Salustiano y don Carmelo Torres Romero y don Manuel y don Salustiano Larrotcha Torres, de Jaén.

Nombre del representante en Jaén: «Gestoría Cátedra», plaza José Antouto, número 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 85 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcaudete (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.663-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Solís Atienza, de Pamplona.

Nombre del representante en Sevilla: Don Javier Linares Albarracín, calle Cuna, número 3.

Clase de aprovechamiento: Riego (ampliación) finca «La Reina».

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaluquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—246-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marcelino Casanova García, calle Carmen, número 14, Consuegra (Toledo).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde se ha derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Daimiel (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treita naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—251-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Canales, túnel de desvío, pieza 3. Término municipal de Güejar Sierra (Granada). Expediente 253-GR.

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Güejar Sierra, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de febrero de 1976.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.166-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª Rita Castillo Guerrero	La Canal.
2	Comunales de Canales	Los Collados de la Canal.
3	D. Francisco Díaz Raya	La Solana.
4	D. Manuel González González	La Solana.
5	D. José Calvente Robles	Fuente Ligera.
6	D. José García Díaz	Fuente Ligera.
7	D. Ramón Díaz Cervilla	Pedazo-Artero.
8	D.ª Consuelo Díaz Cervilla	Pedazo-Artero.
9	D. Ramón García Díaz (hijo)	Pedazo-Artero.
10	D. Antonio Díaz Cervilla	Pedazo-Artero.
11	D.ª Gracia Guerrero González	El Barranco.
12	D.ª Consuelo Díaz Cervilla	Pedazo. El Almez.
13	D. Antonio Guerrero González	El Barranco.
14	D. Rafael González Díaz	El Barranco.
15	D. Antonio Rodríguez Fuentes	Cañada del Caco.
16	D. Antonio Labella Uceda	Cañada del Caco.
17	D. Francisco Díaz Raya	Cañada del Caco.
18	D. Manuel González González	Cañada del Caco.
19	D. Rafael Enrique García Díaz	Hoya de la Sabina Baja. El Chorrillo.
20	Herederos de D.ª Rosario Rojas Montoya ...	Hoya de la Sabina.
21	D. Rafael Enrique García Díaz	Hoya de la Sabina.
22	D.ª María Guerrero Castillo	Cueva de las Palomas.
23	D. José Cejudo García	Cueva de las Palomas.
24	D. Antonio Rodríguez García	Cueva de las Palomas.
25	D. José González Infante	Cerrillo Nitar.
26	D. Enrique García Martín	Cueva de las Palomas.
27	D. Antonio González Díaz	La Calerilla.
28	Herederos de D. José González González ...	Las Sargas.
29	Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.	Canales. Las Sargas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MURCIA

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica

Extravío de título de Maestro de Primera Enseñanza de doña Juana María Montoro Marín, natural de Murcia, ex-

pedido el 30 de diciembre de 1961. folio 242, número 7.109.

Murcia, 14 de noviembre de 1975.—El Director, Juan Barceló Jiménez.—910-E.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de doña María Cristina La petra Bernardos el 10 de noviembre de 1973, y registrado en el Ministerio, al folio 61, número 2.617, se hace público en

este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 7 de enero de 1976.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—64-D.

Universidades Politécnicas

BARCELONA

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica, Tarrasa

Extravío de título

En atención a lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace público el extravío del título de Perito Industrial Textil, expedido en fecha 15 de septiembre de 1970, a favor de don Alberto Poblet Arnaus, a efectos de la expedición de nuevo título que solicita el interesado.

Tarrasa, 17 de enero de 1976.—El Director.—197-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Diputaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/35.651/75 (E. 9.850).
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de E. R. «Manso Figueras» a E. R. «Sentmenat», en términos municipales de Tarrasa, Sabadell, Castellar del Vallés y Sentmenat.

Características: Tensión a 220 KV. (la línea se prepara para 380 KV.), tendido aéreo, dos circuitos duplex, conductores de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados de sección y apoyos torres metálicas. Longitud: 11,6 kilómetros.

Presupuesto: 83.380.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.532-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/35.685/75 (E. 10.112).
Finalidad: Alimenta E. T. «Roca de la Nao» (100 KVA.), derivada de apoyo número 6 de la línea a E. T. 333, en término municipal de San Andrés de Llavaneras.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito

trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera, hormigón y metálicos. Longitud, 0,230 kilómetros (aérea) y 0,450 kilómetros (subterránea). Presupuesto: 805.100 pesetas.

Referencia: AS/35.683/75 (E. 10.174). Finalidad: Alimenta E. T. «avenida Puerta del Angel» (630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2.261 y E. T. 3.160, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 466.000 pesetas.

Referencia: AS/35.684/75 (E. 10.113). Finalidad: Alimenta nueva E. M. 371, «Hilaturas Labor», derivada del apoyo número 2 de la línea antigua a la E. M. 371, en término municipal de Suria (Barcelona).

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,012 kilómetros.

Presupuesto: 365.021 pesetas.

Referencia: AS/35.681/75 (E. 10.025). Finalidad: Alimenta E. T. «Cheops», derivada del apoyo número 21 bis de la línea a 25 KV., «Hecca», en término municipal de San Juan Despí (Barcelona).

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,58 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,440 kilómetros.

Presupuesto: 735.208 pesetas.

Referencia: AS/35.676/75 (E. 9.954). Finalidad: Alimenta nueva E. T. 189, «San Jaime», derivada de E. T. 43, «Metllaos», en término municipal de Rubí (Barcelona).

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,235 kilómetros.

Presupuesto: 456.000 pesetas.

Referencia: AS/35.680/75 (E. 10.153). Finalidad: Alimenta E. T. 1.064, derivada de c/s, 11 KV., entre E. T. 2.108 y 1.064, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 374.000 pesetas.

Referencia: AS/35.679/75 (E. 10.159). Finalidad: Alimenta apoyo A de la misma línea y a E. T. 258 y E. T. 420, apoyo 205, derivado de este apoyo, líneas a 25 KV., I y II, S. E. «Mataró». E. R. en término municipal de Mataró (Barcelona).

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 y 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 1,506 kilómetros.

Presupuesto: 3.955.900 pesetas.

Referencia: AS/35.678/75 (E. 10.155). Finalidad: Alimenta nueva E. T. «calle Martí», derivada de c/s, 11 KV., entre estación transformadora 838 y E. T. 1.976, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 718.000 pesetas.

Referencia: AS/10.144/75 (E. 10.144). Finalidad: Alimenta E. T. en pasaje particular, derivada desde E. T. 3.403, en c/s, 11 KV., en término municipal de Badalona (Barcelona).

Características: Tensión, 11 KV.; ten-

dido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,165 kilómetros.

Presupuesto: 640.600 pesetas.

Referencia: AS/35.686/75 (E. 9.942). Finalidad: Alimenta E. T. «Pinars», derivada del apoyo sin número de la línea entre E. T. 158 («Más Badó») y E. T. 367 («Baixeras»), en término municipal de San Quirico de Safaja.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,574 kilómetros.

Presupuesto: 1.130.668 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.533-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/35.687/75 (E. 10.020). Finalidad: Alimenta E. T. «Aguas Corbera» (160 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea de Molins, en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) con 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón y metálicos. Longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 549.290 pesetas.

Referencia: AS/35.688/75 (E. 10.123). Finalidad: Alimenta PT. La Cervera, derivada del apoyo número 3 bis de la línea a E. T. «Can Valls», en término municipal de Dosrius (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,306 kilómetros.

Presupuesto: 350.300 pesetas.

Referencia: AS/35.689/75 (E. 9.987). Finalidad: Alimenta edificio de la estación transformadora 541, derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. 541, en término municipal de Gualba (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,145 kilómetros.

Presupuesto: 152.962 pesetas.

Referencia: AS/35.690/75 (E. 10.122). Finalidad: Alimenta E. T. «Perich», derivada del apoyo número 17 de la línea a Talamanca, en término municipal de Mura (Barcelona).

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,101 kilómetros.

Presupuesto: 283.673 pesetas.

Referencia: AS/35.691/75 (E. 9.971).

Finalidad: Alimenta PT. 68 Santa María de Campaña, derivada del apoyo número 8 de la línea a PT.49, en término municipal de San Cugat del Vallès (Barcelona).

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,760 kilómetros.

Presupuesto: 960.000 pesetas.

Referencia: AS/35.692/75 (E. 10.127). Finalidad: Alimenta E. T. «Urbanización San Bernat», derivada del apoyo número 213 de la línea a E. T. 714, en término municipal de Potóns (Barcelona).

Características: Tensión a 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,55 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 356.700 pesetas.

Referencia: AS/35.675/75 (E. 10.114). Finalidad: Alimenta E. T. «Can Rata», derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. «San Cipriano», en término municipal de San Cipriano de Vallalta (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,924 kilómetros.

Presupuesto: 254.500 pesetas.

Referencia: AS/35.674/75 (E. 10.104). Finalidad: Alimenta E. T. «Cal Rovira», derivada del apoyo número 231 de la línea a E. T. 173, «Solanas», en término municipal de Potóns (Barcelona).

Características: Tensión a 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,840 kilómetros.

Presupuesto: 854.137 pesetas.

Referencia: AS/35.673/75 (E. 9.982). Finalidad: Alimenta E. T. 24 «Torre Selles», derivada del apoyo número 9 de la línea a E. T. 606, «Autopista», en término municipal de Parets (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,045 kilómetros.

Presupuesto: 311.623 pesetas.

Referencia: AS/25.672/75 (E. 9.986). Finalidad: Alimenta E. T. 947, «Font-Martina», derivada del apoyo número 13 de la línea a E. T. 726, «Can Rovira», en término municipal de Fogas de Monclús.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,80 kilómetros.

Presupuesto: 2.695.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto, estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.649-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/299/76 (E. 10.280).

Finalidad: Alimenta E. T. 960 «Egresas» (830 KVA), derivada del apoyo sin número de la línea Montcada-Casa Barba, en término municipal de Montcada y Reixach.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Longitud, 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 881.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.534-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/177/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.387, «Autopista Concesionaria Española», y su estación transformadora, ubicada en autopista A-2, kilómetro 18,065, cuya finalidad es servicios de autopista, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 440 metros, de los cuales, 420 metros son aéreos y 20 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 173.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.628-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39.512/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.057, «Inmovisa, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle Doctor Ferrán, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Montmeló, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 255 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una

potencia de 200 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 628.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.632-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.559/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.082, «Hogar Confort» y su estación transformadora, ubicada en la calle San Juan, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 315 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 850.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.634-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.389/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: OT-513, «Unión», entre E. P. «San Martín» hasta E. T. número 4.101 «Cooperativa de Viviendas del Sagrado Corazón», ubicada en las calles Prim, número 9, Menorca, 313, Puigcerdá y Maresma, cuya finalidad es cierre de anillos y suministro a la zona que atraviesa, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 1.548 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.930.904 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.621-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.390/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: OT-954. Desde E. F. «San Martín» hasta E. T. 4.103, «Polígono Besós I», ubicada en las calles Prim, números 9-13, Puigcerdá, Pedro IV, Luis Dalmáu y Bernard Desclot, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 2.376 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 2.963.248 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.622-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.193/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: OT-1.039. Línea subterránea «Maresma-2», en E. T. número 5.838, ubicada en la calle Andrade, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 98 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 239.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.623-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.392/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.281, «Urbanización Vista Alegre», y su estación transformadora, ubicada en la calle Cervantes, número 5, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 38 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 228.448 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Secretario provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.624-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.194/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.400, «Agrupación de Vecinos de la Carretera de Fernando Puig» y su estación transformadora, ubicada junto al camino de Viladecans al Prat, cuya finalidad es la de pozos de aguas para riego, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 192 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.625-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.388/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.756, «Urbanización Can Vendrell» «Els Lladoners II», y su estación transformadora, ubicada en la urbanización, cuya finalidad es suministro a urbanización en el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 25 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.975 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.626-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.393/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.764, «Combitainer Hispania, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en avenida del Fonollar, cuya finalidad es prefabricados de hormigón, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 73 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 294.204 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.627-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.394/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.471, «Rosario Cuní Farrés» y su estación transformadora, ubicada entre calles San Jerónimo y Pasaie, cuya finalidad es industria de ruedas automáticas, en el término municipal de San Fausto de Capcentellas, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 216 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 373.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 40, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.629-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.395/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.001, «Patronato Municipal de la Vivienda» y su estación transformadora, ubicada en calle Roig Soler, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 148 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220; 220-127 voltios.

Presupuesto: 367.804 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.630-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.561/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.029, «Aceros Boixareu» y su estación transformadora, ubicada junto a la carretera N-II, kilómetro 615,500, cuya finalidad es industria metalúrgica, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 420 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 744.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.631-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.560/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.080, «Construcciones Clausmo, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle La Salud, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 556 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 986.700 pesetas.

Procedencia de los materiales. Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.633-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/mp-1.557/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.126, «Juan Maqueda Membrilla» y su E. T. ubicada en la calle Florencia, cuya finalidad es para viviendas en término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de diez metros y cincuenta centímetros.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 136.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de enero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—635-C.

LAS PALMAS

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

Domicilio: Carretera Arrecife a Los Charcos, kilómetro 3/700. Arrecife, Lanzarote.

b) Características de la instalación: Turbina de vapor, marca «Soget», tipo 12030 ECD 36, velocidad de régimen 12.000 revoluciones por minuto, potencia nominal 4.000 KW., con extracción de vapor regulada y reductor de velocidad BSH tipo RP 36.

Alternador accionado por la turbina de vapor, capaz de desarrollar el funcionamiento normal de una potencia continua de 5.000 KVA. a $\cos \varphi = 0,8$, 6 KV. con refrigeración de aire en circuito cerrado con intercambio aire/agua. Un transformador 6/15 KV. de 4.000 KVA. Dos transformadores 6.000/380 V. de 630 KVA. Equipo complementario.

c) Finalidad de la instalación: Abastecimiento de energía eléctrica y agua potable en la urbanización Club del Golf, Lanzarote.

d) Procedencia de los materiales: Nacional en un 87 por 100.

e) Presupuesto total: 281.665.000 pesetas.

f) Referencia: 75/412.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de Chil, 13, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria a 3 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—416-B.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características principales:

Grupo turboalternador en la planta potabilizadora de agua de mar, sita en Arrecife, de las siguientes características:

Turbina modelo «Tosi-Westinghouse», del tipo de múltiples etapas de impulsión y reacción, con redactor de velocidad 6.000/1.500 revoluciones por minuto.

Alternador sincrónico, tipo PFL.400/38-4, con una potencia de 9 KVA., refrigeración por aire.

Equipo complementario.

c) Finalidad de la instalación: Instalación complementaria de la planta dual de potabilización de agua de mar.

d) Procedencia de los materiales: Nacional en un 26 por 100.

e) Presupuesto: 47.050.000 pesetas.

f) Referencia: 75/300.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de Chil, 13, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—464-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: B. 2.745 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación red alta tensión con derivación y E. T. «Valencia» con red baja tensión, en término municipal de Alto Aneu.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 14 bis, línea a E. T. «Los Abetos» (B. 1.219 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Valencia».

Término municipal a que afecta: Alto Aneu

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras; C. C. 142, kilómetros 144.916 en baja tensión; C. T. N. E., dos líneas telefónicas; Comisaría de Aguas del Ebro, río Bonaigua; Ayuntamiento Alto Aneu; los caminos, calles población y comunales.

Tensión de servicio en kV.: 25 en alta tensión y 0,22 kV. en baja tensión.

Longitud en kilómetros: 0,507 en alta tensión y 0,840 kilómetros, en baja tensión.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero en alta tensión y 3,5 por 125,7, 3,5 por 92,87, 4 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero, con conductores aéreos y 3,5 por 150 milímetros cuadrados aluminio, cable subterráneo en baja tensión.

Apoyos: Postes de madera, metálicos y palomillas metálicas.

Estación transformadora

E. T. «Valencia».

Emplazamiento: Sita en Valencia de Aneu, término municipal de Alto Aneu.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA. de 25/0,22 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida a 17 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.443-C.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión de acometida, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Taboada, (Lugo), parte del apoyo número 10 de acometida de «Taboada IV», y termina en el centro de transformación de «Taboada III»; se denomina «Taboada III».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la villa de Taboada (Lugo)

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión; longitud de 0,31 kilómetros; tensión, 20 KV (neutro aislado); apoyos de hormigón pretensado s/ perfil; conductor aluminio-acero; aisladores cadenas de tres elementos 1.503; origen apoyo número 10 de acometida a «Taboada IV», y final en el centro de transformación de «Taboada III».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis (44.176) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Lugo, Pastor Díaz, 25-1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 4 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández. 415-B.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

cio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 38.599.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: Ampliación y reformas de líneas aéreas, a 27 KV. y 24 KV., para puesta en servicio de subestación «Langreo».

1.ª Ampliación de línea a 27 KV. «Cel», doble circuito aéreo, trifásico, de 89 metros de longitud, para alimentar la subestación.

2.ª Reforma y ampliación de línea a 24 KV., «Ercoa», con doble circuito aéreo, trifásico, de 366 metros de longitud, desde subestación «Langreo» a subestación «La Felguera».

3.ª Reforma y ampliación de línea a 24 KV., «Ercoa», con doble circuito aéreo, trifásico, de 2.131 metros de longitud, desde subestación «Langreo» a subestación «Campanal».

4.ª Reforma y ampliación de línea a 24 KV., «Ercoa», con doble circuito aéreo, trifásico, de 776 metros de longitud, y simple circuito, trifásico, de otros 927 metros de longitud, desde subestación «Campanal» en dirección a la Formiguera. Longitud total de la línea, 1.703 metros.

5.ª Reforma y ampliación de línea a 24 KV., «Ercoa», con doble circuito aéreo, trifásico, de 85 metros de longitud, para enlace con línea a 24 KV., a subestación «Riaño» y previsión para polígono Riaño.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Langreo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—255-D.

SALAMANCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 84-76.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villamayor, Salamanca, Carbajosa de la Sagrada y los Villares de la Reina. Consta de los siguientes tramos: Tramo subestación Villamayor-carretera de Béjar. Partirá de la subestación de Villamayor, final en las proximidades de la carretera de Béjar, 8.156 metros de longitud. Tramo carretera de Béjar-E.T.D. «Prosperidad». Origen en el tramo anterior final en la E.T.D. «Prosperidad», 4.270 metros de longitud. Tramo subestación de Villamayor-carretera de Valladolid. Origen en la futura subestación de Villamayor, final en la unión con el doble circuito actual en las proximidades de la carretera de Valladolid. Longitud, 1.410 metros. Total, 17.046 metros.

c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica de los polígonos del Tormes y Montalvo, Calzada de Medina, carretera de Valladolid y núcleos de viviendas e industria en general fuera del perímetro urbano de Salamanca.

d) Características principales: Aérea, trifásica, doble circuito, 44 KV., torres metálicas, conductor cable aluminio-acero de 181,1 milímetros cuadrado, de sección total, denominada «Línea Circunvalación Salamanca». Aisladores de suspensión «Esperanza» número 1.507. Capacidad máxima

de transporte, 23.900 KW. Longitud total, 17.046 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 22.149.561 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Salamanca, calle Padre Cámara, número 12, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 27 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—1.670-C.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambo: de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.884-5.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro-Urdiales.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales: Línea aérea, trifásica a 30 KV., doble circuito, con origen en el apoyo número 3 de la línea Abanto-Castro E. T. D. «Castros», y final en centro de transformación «Elorriaga Industria Eléctrica, S. A.» y «Consoni, S. A.»; longitud, 622 metros; conductores de aluminio-acero de 110 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 930.133 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 22 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—1.463-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.363. Línea a 25 KV. E. T. 3.282-OT. 1.009 «Pozo Boronat».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea a 25 KV., desde el apoyo número 3, línea a 25 KV. OT 1.009 a E. T. «Pozo Boronat»; línea aérea a 25 KV., desde apoyo número 5, línea 25 KV. (2 c.) Residencial I y II de ENHER hasta el apoyo número 4 y el tramo de dos circuitos desde el apoyo citado al final de la OT, apoyo número 256, línea a 25 KV. Tarragona-Vendrell, de FECSA, con conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40-742 y 782 metros, respectivamente.

Presupuesto: 432.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granja Boronat, sita en la carretera de Valls, kilómetro 1. Derivación a E. T. 3.282, «Pozo Boronat» y unión E. T. Tarragona ENHER, línea Tarragona-Vendrell, FECSA 2.º, circuito de enlace (I y II circuitos).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.620-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.162. Línea a 25 KV. a E. T. 20.103, «Paular, S. A.» (estación transformadora «Móvil»).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 113 metros, para suministro a la estación transformadora 20.103 «Paular, Sociedad Anónima» (E. T. «Móvil»), de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 20.101.

Presupuesto: 252.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Empresa constructora.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.618-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.164. Línea a 25 KV. a E. T. número P-2 «Paular, S. A.» (estación transformadora «Móvil»).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 244 metros, para suministro a la E. T. número P-2 «Paular, S. A.» (E. T. «Móvil»), de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 20.100.

Presupuesto: 462.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell. Finalidad: Suministro de energía a Empresa constructora.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.619-C.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente A-101/75)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una subestación transformadora y de distribución cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Valcabado, margen derecha de la carretera, Zamora-Cubillos, kilómetro 2.

Finalidad de la instalación: Mejora del actual suministro eléctrico a Zamora.

Características principales: Una barra de equilibrio de distribución de 45 KV., un transformador de 30 MVA., relación 220/45 KV.; dos transformadores de servicios auxiliares de 220 KVA., cada uno, relación 45.000/220-127.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 43.990.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 22 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—1.464-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza-1.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica, derivada de la existente a 45 KV. «Los Leones-Alagón», para servicio de la nueva Subestación «Monzalbarba», en dicho barrio de Zaragoza.

Características: Tensión, 45 KV. Aérea trifásica, doble circuito de 2.110 metros de longitud. Conductores aluminio-acero de 381,2 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos de celosía metálica.

Presupuesto: 4.688.938 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 259/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 20 de enero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 196-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Narria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Universidad Autónoma de Madrid. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.656, Sección de Personas Jurídicas, tomo 36.

Domicilio: Canto Blanco, Madrid.

Título de la publicación: «Narria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 30 por 21 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La investigación y difusión del arte, las tradiciones y costumbres populares de España. Comprenderá los temas de: Etnología, arquitectura popular, arte popular y artesanías, fiestas, bailes y canciones.

Director: Doña Lucía Gómez Olazábal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Director general.—1.548-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Antonio Carmona Jiménez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Carmona Jiménez.

Domicilio: Portocristo, 11. Alcorcón (Madrid).

Título de la publicación: «R. A. F.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19 por 27 centímetros.

Número de páginas: 36 más cuatro de cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener al tanto a los Auxiliares de Farmacia de todo cuanto a ellos concierne, tanto en el orden

científico como en el estrictamente profesional. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad y algunos originales de ameno esparcimiento (curiosidades del mundo, chistes y pasatiempos), todo ello girando en torno al Auxiliar de Farmacia.

Director: Don Emilio Zaldívar Aizpuru (publicación eximida de Director periodista)

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general.—1.976-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cero Defectos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Julián Yébenes Guerrero.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 22, Sección Personas Naturales, Tomo 1.

Domicilio: Fernando VI, 27, Madrid.

Título de la publicación: «Cero Defectos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 297 por 215 milímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar a las Empresas españolas fabricantes y de servicios todas aquellas noticias, datos y artículos tendentes a conseguir una mejor calidad en los productos y servicios. Comprenderá todos aquellos temas relacionados con el mundo de la calidad y su control y encaminados a lograr el máximo desarrollo de esa calidad en España.

Director: Don Jesús Heras Cabrero (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general.—1.994-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BURGOS

Servicio de Desarrollo Urbano

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1976, aprobó el proyecto de tarifas del Servicio de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción, así como las bases para su aplicación y la documentación relativa a la Memoria, costo de explotación y rendimiento de aquellas tarifas.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en las oficinas de dicho Servicio municipalizado, sitas en la avenida del Cid, número 3, durante el plazo de treinta días, pudiendo presentarse observaciones.

Burgos, 9 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo.—1.033-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Junta relativo a la cotización en Bolsa de títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1976, página 586, primera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... números 18.050.420 al 19.589.197, ...», debe decir: «... números 18.050.420 al 19.589.179, ...».

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío las acciones: «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», números 194.615/18, 194.885, 197.423/24, 197.550/57, 198.379/84, 198.428/33, 197.712/27, 199.399, 199.775/80, 4.379.180 y 5.319.815/23, en total 60 acciones, todas con cupón número 157, y «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.», números 452.258 al 452.307, en total 50 acciones, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrán por nulas dichas acciones, librándose duplicado de las mismas y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—1.997-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco Mercantil de Tarragona, en su sesión de 26 de enero de 1976, se convoca a los señores accionistas de este Banco a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas del mismo en Tarragona, rambra del Generalísimo, número 33, el próximo día 13 de marzo de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo local a la misma hora del día siguiente, si a la primera no hubieran concurrido número suficiente de accionistas legalmente necesario, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho periodo de tiempo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Estarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 16 de julio de 1951.

Podrán asistir a la Junta, o ser representados, los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, sujetándose el derecho de asistencia, la voz y el voto, a los preceptos estatutarios y a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 12 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Eudaldo Tarré Arnáu.—1.978-C.

BANCO DE VALLS

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco, que se celebrará el día 14 de marzo próximo venidero, a las doce horas, y en el domici-

lio social de la Compañía. En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 15 de marzo, a la misma hora, y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1975, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios, designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y cubrir vacantes del Consejo de Administración ratificando, si procede, el nombramiento de Consejero a favor de don Fernando Pastor Alvarez.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 30, 31 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, que se celebrará el día 14 de marzo próximo venidero, en el domicilio social de la Compañía en Valls, a las trece horas, y a continuación de la Junta ordinaria que por la presente también se convoca.

En el supuesto de no concurrir las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 30 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria,

el siguiente día, 15 del propio mes de marzo, en el local indicado, a las trece horas, y también a continuación de la Junta general ordinaria, en su caso, siendo entonces válida la constitución de la Junta extraordinaria reuniendo las mayorías que para la segunda convocatoria establece el referido artículo 30 de los Estatutos.

El objeto de la Junta general extraordinaria de accionistas que se convoca, es someter a la consideración y aprobación de la misma la propuesta de aumento o ampliación del capital de la Sociedad en 15.000.000 de pesetas, cumpliendo los trámites legales pertinentes.

Podrán asistir a las referidas Juntas, tanto ordinaria como extraordinaria, los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al día en que se celebrará la Junta, de acuerdo con lo que se establece en los Estatutos sociales.

A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger en las oficinas centrales de la Sociedad en Valls, a partir del día 1 de marzo próximo, en la forma prevista en los Estatutos y Reglamento del Banco.

Valls, 10 de febrero de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—Banco de Valls.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Barrau Flaqué.—1.977-C.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

BARCO DE AVILA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

El interés (incluidas comisiones) aplicable a las operaciones activas en función del plazo será:

	Tipos de interés	
	Normal Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
Dos años o más sin alcanzar los tres	13,00	12,50
A tres años o más	14,00	13,50

En las operaciones a plazo inferior a dos años el interés preferencial será el establecido por la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, minorado en el 0,10 por 100.

En las cuentas corrientes a la vista, el tipo de interés mínimo será el 0,50 por 100.

El interés aplicable a las imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos o más años, será el siguiente:

	Tipos de interés Porcentaje
Operaciones pasivas:	
Imposiciones a dos años o más sin alcanzar tres	8,00
Imposiciones a tres años o más	8,25
Certificados de depósito a dos años o más sin alcanzar los tres	8,25
Certificados de depósito desde tres años hasta cinco	8,50

Barco de Avila, 10 de febrero de 1976.—96-C.

MADERSA, S. A.

Se hace público, a los efectos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general de esta Sociedad, que se constituyó válidamente como Junta universal, el día 23 de diciembre de 1975, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y extinguir la Sociedad, fijándose como cuota del activo social a distribuir a los accio-

nistas la cantidad de 315,07 pesetas, por acción.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—Un Liquidador, Julio Arenillas Asfn.—1.786-C.

HERRAMIENTAS ARREGUI, S. A.

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionis-

tas de esta Compañía, en sesión celebrada con fecha 17 de los actuales, acordó la absorción de la Compañía «Valle-Arregui, Sociedad Anónima» (VASA).

Vitoria, 23 de julio de 1975.—El Director general, Juan J. Arregui.—1.736-C.
y 3.ª 20-2-1976

VALLE ARREGUI, S. A.
(VASA)

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión de fecha 17 de los actuales, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Herramientas Arregui, S. A.» (HEASA), previa disolución y traslado en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente.

Vitoria, 23 de julio de 1975.—Por poder, Juan J. Arregui Alberdi.—1.735-C.
y 3.ª 20-2-1976

SERVICIO LETAMENDI, S. A.
BARCELONA-7

Plaza del Dr. Letamendi, número 17

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de actos del «Comedia Club» (avenida de José Antonio, número 609) el día 10 de marzo, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, caso necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Conversión de cada acción de 7.500 pesetas en 15 de 500 pesetas.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—«Servicio Letamendi, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración.—425-D.

SERVICIO LETAMENDI, S. A.
BARCELONA-7

Plaza del Dr. Letamendi, número 17

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de actos del «Comedia Club» (avenida de José Antonio, número 609) el día 10 de marzo, a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y, caso necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social del Consejo, todo ello referido al ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—«Servicio Letamendi, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración.—426-D.

INMOBILIARIA LETAMENDI, S. A.
BARCELONA-7

Plaza del Dr. Letamendi, número 17

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de actos del «Comedia Club» (avenida de José Antonio, número 609) el día 10 de marzo, a

las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, caso necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social del Consejo, todo ello referido al ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramientos de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—«Inmobiliaria Letamendi, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración.—427-D.

INMOBILIARIA LETAMENDI, S. A.
BARCELONA-7

Plaza del Dr. Letamendi, número 17

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de actos del «Comedia Club» (avenida de José Antonio, número 609) el día 10 de marzo, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, caso necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Conversión de cada acción de 55.000 en 110 de 500 pesetas.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—«Inmobiliaria Letamendi, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración.—428-D.

ALOTI, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Como Administrador único y con la facultad que me confiere el artículo 49 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, tengo a bien convocar a los socios de «Aloti, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrarse el próximo día 9 de marzo en primera convocatoria, a sus diecisiete horas, o a la misma hora del día 11 de marzo en segunda, en el domicilio social («Urbanización Romántica II», casa «Mañana», Los Realejos, Tenerife), con el siguiente orden del día:

- A) Presentación de balance hasta la fecha y su aprobación, si procede.
- B) Disolución de la Sociedad.
- C) Nombramiento de liquidadores, en su caso.
- D) Ruegos y preguntas.

Deberán comparecer los señores accionistas provistos de la documentación que les identifique y de los títulos sociales correspondientes.

Los Realejos (Tenerife), 9 de febrero de 1976.—Gustav Ewald Berker.—1.794-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

GESISA

MADRID

Serrano, 12

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, número 12, 7.º de Madrid, para el día 10 de marzo de 1976, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 11, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Reelección del Presidente y miembros del Consejo de Administración actuales.
- 2.º Nueva redacción de los artículos 4.º, 12 y 13 de los Estatutos sociales.
- 3.º Deliberación sobre la conveniencia del cambio de domicilio social.
- 4.º Informe sobre las actividades de la Sociedad y planificación futura.
- 5.º Análisis económico y cambio de impresiones sobre ampliaciones de capital o posibles derramas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Presidente, José García Delgado.—1.829-C.

HELIOGRAFICOS INDUSTRIALES, S. L.

Don Jorge Goiri Ortueta, en su calidad de Administrador de la Sociedad «Heliográficos Industriales, S. L.», con domicilio en Madrid, avenida Reina Victoria, número 47, según ello resulta de la escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbez al número 676/1964 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, hace constar:

Que al fallecimiento del socio de «Heliográficos Industriales, S. L.», don Luis Cano Caparros, su hija y única heredera doña María Luisa Cano García expresó su deseo de separarse de dicha Sociedad, previa devolución del capital aportado por su causante de 6.000.000 de pesetas, representadas por seis mil cuotas sociales, a cuya pretensión mostró su conformidad «Heliográficos Industriales», en Junta general extraordinaria previamente celebrada al efecto, en fecha 2 de diciembre de 1973, según todo ello consta en la escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Carlos Balbontín, de 10 de diciembre de 1973, al número 3.069 de su protocolo de dicho año, con la consiguiente reducción del capital social de pesetas 36.000.000 a 30.000.000 de pesetas. Lo que, de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada, a los efectos de conocimiento de los acreedores de «Heliográficos Industriales, S. L.», según el artículo 19 de la misma, hago constar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Alcázar», de esta capital.

Madrid, 12 de enero de 1976.—1.739-C.

HOTELES ASOCIADOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, el día 28 de marzo (viernes), a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 (sábado), también de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Ramón y Cajal, 1, Vitoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y demás correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de febrero de 1976.—El Presidente.—397-D.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 5 de abril del corriente año, en el edificio del Circulo Mercantil e In-

dustrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los siguientes asuntos;

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año 1975.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1976.
- 3.º Informe de los censores de cuentas de 1975.
- 4.º Elección o reelección de señores Consejeros que corresponden cesar. Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde. San Sebastián, 10 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración, Antonio Vega de Seoane y Barroso.—402-D.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 del próximo mes de marzo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27 de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:—

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975 y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1975.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de un miembro del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma, deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, 27, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de Acciones con cinco días de antelación al que ha de celebrarse.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—499-5.

JUSTO ALVAREZ, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el siguiente

Estado de cuentas al 31 de diciembre de 1975.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	807.563
Liquidación Sociedad	1.700.000
Resultados	854.565
Suma	3.362.128
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reserva legal	46.651
Reserva voluntaria	303.758
Pagos a formalizar	11.719
Suma	3.362.128

Oviedo, 26 de enero de 1976.—El liquidador.—334-D.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de invierno para su personal, necesarios en las temporadas correspondientes a los años 1976 y 1977.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa (calle de Alcántara, 24), todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, febrero de 1976.—1.086-A.

MAIORIS DECIMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 13 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en calle San Jaime, 22 (antes 36), de Palma de Mallorca, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes a 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1975.
- 3.º Resolución sobre distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma, 3 de febrero de 1976.—El Consejero Delegado, Giuseppe Candiani.—1.772-C.

ALCOHOLES VILLARROBLEDO, S. A.

MADRID

De acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes, se hace público que por acuerdo tomado en la Junta universal de accionistas, del día 10 de febrero del corriente año, esta Sociedad queda disuelta y en período de liquidación para todos los efectos legales.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—Virgilio Navarro Garrido.—1.788-C.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.

(REFRACSA)

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 102, Hospitalet de Llobregat), a las dieciocho horas del día 26 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1974-1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificar sus acuerdos.
- 4.º Fijación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios. Reelección y en lo menester nombramiento de Consejeros y reestructuración del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.
- 6.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha

Junta, se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente 2 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 6 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó. 1.838-C.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Santa Rita, 19, Alcoy), el próximo día 30 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:—

- 1.º Examen, para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1976.

Alcoy, 10 de febrero de 1976.—El Presidente, Miguel Matarredona García.—424-D.

GUIASCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio sito en Madrid, avenida Generalísimo, número 138-B, en primera convocatoria, o al siguiente, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Trasladar el domicilio social de Madrid (calle Gonzalo Giménez de Queda, número 2) a Terrasa (Barcelona), calle Lepanto, número 45, sede del centro fabril.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Consejero-Delegado, Juan Fontanas Alegre. 1.793-C.

HORMIGONES MENORCA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Mahón a Alayor, kilómetro 9,9, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975, así como de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para fiscalizar las del ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Alayor, a 17 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.982-C.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES, MINAS DE CARREDO Y ANEXAS

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 12 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Nombramiento de nuevo Consejero.

5.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

6.º Ampliación de capital social y modificación de los artículos de los Estatutos relacionados con el mismo.

7.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 17 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—566-8.

MAPFRE, MUTUALIDAD DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, tendrá lugar el próximo día 7 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, si no concurriesen a la

primera mutualistas en número suficiente, en el salón «Dos Castillas» del Apartotel Meliá Castilla (calle Capitán Haya, número 37, de Madrid), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de las cuentas general y de las secciones del ejercicio 1975, balance, Memoria y propuestas contenidas en ella.

2.º Renovación del Consejo Directivo.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

La concurrencia a esta Junta se regulará por lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales. Los documentos de asistencia se entregarán en las oficinas de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra la presentación de la póliza y recibo de primas que acrediten la condición de mutualista durante el ejercicio 1975.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo Directivo, Alberto Manzano Martos.—567-10.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A. (AUDENASA)

Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones hipotecarias y convertibles de mayo de 1975

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores titulares de las obligaciones de esta emisión para que se reúnan, en primera convocatoria de Asamblea general, el próximo día 15 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Conde de Rodezno, número 8, piso 7.º, de Pamplona, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.

2.º Confirmación del Comisario en su cargo o designación de quien haya de sustituirle.

3.º Nombramiento de Vicecomisario.

4.º Nombramiento de Secretario.

5.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

6.º Ratificación o cambio del domicilio del Sindicato.

7.º Aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia todos los obligacionistas, para lo que deberán depositar sus títulos, con cinco días al menos de antelación, en la Cámara de Valores de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, avenida de Bruselas, 37,

de Madrid, recibiendo a cambio la correspondiente tarjeta de asistencia. Pueden, asimismo, delegar su representación en cualquier persona mediante endoso de la citada tarjeta de asistencia o mediante carta dirigida al Comisario del Sindicato.

Pamplona, 18 de febrero de 1976.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 471-D.

COMPAIR IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social (Conde de Peñalver, número 47, 1.º), el día 18 de marzo próximo, a las trece horas, a fin de someter a su aprobación:

1.º La gestión del Consejo de Administración durante el período 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1975.

2.º La Memoria, el balance, las cuentas, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976.

5.º El acta de la sesión.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.971-C.

ESABE EXPRESS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Sociedad, avenida Generalísimo, 110, de Madrid, para el día 10 de marzo de 1976, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo, a las dieciocho horas, con el fin de someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital social.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, pudiendo, en caso de no asistir, otorgar su representación por escrito a otro accionista de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma lo comunicarán por escrito al Secretario de la Sociedad con cinco días de anticipación como mínimo.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.979-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Tratalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta de Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).